

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30055** *PUERTAS EL HUEVERO, S.L.*

Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 286/04, ejecución 112/04 seguido a instancias de Marian Conceatu contra Puertas El Huevero, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de septiembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Puertas El Huevero, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 561,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069484-1